I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDIA

DECRETO EXENTO No. 1049

CASTRO, 18 de Octubre del 2013.

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región los Lagos; la solicitud del funcionario (a) municipal , lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

COMPENSACE con descanso complementario a la funcionaria municipal Doña SANDRA ALVAREZ PEREZ, Rut N° 11.929.498-3, el día 18 de Octubre del 2013; por horas extraordinarias realizadas en el mes de oCTUBRE del 2013.-

ARCHIVESE.

Por Orden del Alcalde "

NTE MONTIEL VERA SECRETARIO

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-
- C/C Archivo "13".

ANOTESE, COMUNIQUESE

v

BORQUEZ CABCAMO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL